



## COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA

---

**NOMBRE DEL PLANTEL:** Escuela Primaria "Jaime Sabines"  
Clave 02DPR0109L

**DIRECTOR DEL PLANTEL:** Profr. Alfredo Ibarra Ruíz

**CICLOS AUDITADOS:** 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016;  
Programa FIMMEE ejercicio 2013, 2014 y 2015, y PEC etapa XIII

**ANTECEDENTES:** Se recibe oficio número 180/2015 de fecha 31 de agosto de 2015, donde se muestra el resultado de la revisión efectuada al plantel por parte de la C.P. Cristina García Magos, Jefa del Departamento de Ingresos del Sistema Educativo Estatal, así mismo se anexa oficio número 179/2015 el cual detalla las principales observaciones detectadas durante la verificación a los ingresos generados en el plantel durante los ciclos escolares 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015.

**OBSERVACIONES: 12 observaciones**

1.- Durante la verificación a los ingresos y egresos del plantel se observó el pago de servicio de vigilancia al Sr. Leonardo Daniel Medina durante el periodo del 24 de septiembre de 2010 al 04 de marzo de 2011, por la cantidad de \$4,100.00 pesos.

2.- Durante la verificación a los egresos del plantel, durante el ciclo escolar 2010-2011, se observó la entrega de \$7,802.32 pesos, a los docentes del plantel para la elaboración de platillos para kermes de primavera, sin embargo, estos gastos, así como la utilidad obtenida por \$13,788.00 no fueron registrados en el libro de entradas y salidas del plantel.

3.- Durante la verificación a los ingresos del plantel durante el periodo del 16 de junio de 2011 al 31 de enero de 2012, se localizaron 5 recibos de ingresos numeración 145140 al 145144 por la cantidad de \$9,565.00 pesos, mismos que no fueron registrados en el libro de entradas y salidas del plantel, pero si se consideraron en el reporte financiero, así como el registro en el libro de entradas y salidas del plantel la cantidad de \$1,200.00 pesos, no habiéndose localizado el recibo de ingreso correspondiente.

4.- Durante la verificación a los egresos del plantel durante el ciclo escolar 2014-2015, se observó la contratación mensual del servicio del Sr. Armando López Espinoza y cuyo importe total ascendió a \$17,700.00 pesos, no habiendo localizado cotizaciones de por lo menos tres proveedores, así mismo se observa como comprobante del gasto, recibo económico firmado por el proveedor y el pago de un recibo económico por la cantidad de \$3,500.00 pesos, mismos que requieren la autorización del Supervisor Escolar.

5.- Durante la verificación a los egresos del plantel durante los ciclos escolares 2011-2012, 2012-2013, y 2013-2014 se observaron gastos por la cantidad de \$11,624.23 pesos mismo que fueron realizados sin beneficio para el plantel o los alumnos.

6.- Durante la revisión a los ingresos y egresos del plantel se observaron durante los ciclos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, y 2014-2015, gastos por concepto de gasolina los cuales no señalan el usuario ni el destino, de los cuales \$1,962.99 pesos corresponden al ciclo 2014-2015.

7.- Durante la verificación a los egresos del plantel durante los ciclos escolares 2010-2011 y 2011-2012, se localizaron gastos registrados en los libros contables por la cantidad de \$15,853.00 pesos, no localizando la documentación comprobatoria.

8.- Durante la verificación a los egresos del plantel durante los ciclos escolares 2010-2011 y 2011-2012, se localizaron gastos registrados en los libros contables por la cantidad de \$13,971.00 pesos de los cuales la documentación comprobatoria no cumplen con los requisitos mínimos de comprobación que establecen las autoridades fiscales correspondientes.

9.- Durante la verificación a los ingresos generados en el plantel, durante los ciclos escolares 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016 se observaron diferencias en los saldos iniciales y finales que fueron presentados en los reportes financieros del plantel.

10.- Durante la revisión a los recursos del Programa de Insumos y Mantenimiento para el Mejoramiento del Entorno Educativo (Beca Progreso) ejercicio 2015, se observó la factura del Proveedor con R.F.C.



## COORDINACIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA

---

GOVA721031RQ7 por la cantidad de \$3,949.80 pesos, por la adquisición de 2 seriaciones de vocales, 02 seriaciones de números, 2 sumas y restas del gusanito, 2 puntos cardinales, 1 lotería de fracciones para 8 jugadores, 2 El burro didáctico, 4 colas, 15 tableros de damas, 2 juegos de acciones y nueve banderines, misma que fue registrada en el Programa FIMMEE (Beca Progreso), así como en el Programa Escuela de Calidad para el ciclo escolar 2014-2015.

11.- Durante la revisión a los recursos del Programa de Insumos y Mantenimiento para el Mejoramiento del Entorno Educativo (Beca Progreso) ejercicio 2015, se observó el registro duplicado de la factura del Proveedor Wal-Mart por la cantidad de \$320.96 pesos.

12.- Durante la verificación a los recursos del Programa de insumos y Mejoramiento del Entorno Educativo (Beca Progreso) ejercicio 2014, se observó, la falta de documentación comprobatoria por la cantidad de \$1,113.90, de los cuales \$938.00 corresponden al pago de recibo telefónico y \$175.90 al pago de material didáctico.

**RESULTADO DE LA AUDITORÍA:** Como resultado de la auditoría practicada a la Escuela Primaria “Jaime Sabines” y a los recursos recibidos, como son los correspondientes al Programa de Insumos y Mantenimiento para el Mejoramiento del Entorno Educativo (Beca Progreso) por el ejercicio 2013, 2014 y 2015, Recursos del Programa Escuelas de Calidad ciclo 2013-2014 e Ingresos Generados en el Plantel por los ciclos escolares 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015 y 1er. semestre del ciclo 2015-2016, en lo general fueron manejados en su mayoría en beneficio del plantel y/o el alumnado, no dejando de observar fallas administrativas, las cuales se hicieron del conocimiento al Director del Plantel por medio de una Cédula de observaciones, misma que presentó la documentación comprobatoria que solventó en tiempo y forma cada una de las observaciones encontradas ante esta Unidad de Auditoría.

Mexicali, B. C., a 03 de junio de 2016.